	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANIA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019039063 — 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor **MARCO ANTONIO SANABRIA VARGAS**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones — SDQS — con No. **376622024**

EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER


Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la direcciones incorrecta _____
3. La dirección no existe
 X
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No.

376622024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANIA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 1201903906* - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 21 de 02 del 2024 a las 7:00 am..



ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local Para la Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el Término legal, se desfija el presente aviso hoy 26 de 02 del 2024 a las 4:30 p.m.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mitic Res Mensajería Expresa/

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 18/01/2024 10:15:18

Orden de servicio: 16790212



YG301550237CO

1111 000

Valores	Destinatario	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social		Causal Devoluciones:	
		Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.T.I:899999061		<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
Remitente	Referencia:S2024007136 Teléfono:327 9797 Código Postal:110311408		<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> NI1 N2 No contactado	UAC.CENTRO
	Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757		<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido	
Nombre/ Razón Social: MARCO ANTONIO SANABRIA VARGAS		Dirección:CL 38 SUR 82 27		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Tel: Código Postal: Código Operativo:1111000		Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.		C.C. Tel: Hora: 10:21	
Peso Físico(grs):200		Dice Contener: de K816 a 82c		Fecha de entrega:	
Peso Volumétrico(grs):0		Observaciones del cliente :NIDIA CONSTANZA ACERO ACERO		Distribuidor:	
Peso Facturado(grs):200				C.C.	
Valor Declarado:\$0				Gestión de entrega:	
Valor Flete:\$3.100				<input type="checkbox"/> 1er Henry Rodríguez	
Costo de manejo:\$0					
Valor Total:\$3.100 COP					



19 ENE 2024

C.C. 1031143861

11117571111000YG301550237CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 56 Bogotá / www.4-72.com.co línea Nacional 018000 1120 / Tel. contacto (57) 4727000

El usuario deja expresa constancia que ha leído y comprende el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

472

Remitente

Nombre Razón Social: LOCALIZACIÓN SERVICIOS
Dirección: Cra 7 No 32-12 piso 11 y
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110311-408
Envío: YG30165023700

Destinatario

Nombre Razón Social: MARCO ANTONIO SANABRIA VARGAS
Dirección: CL 38 SUR # 82-27
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal:
Fecha admisión:

012
024

16 de enero de 2024

ANTONIO SANABRIA VARGAS
265
Calle 38 Sur # 82 - 27
10 Grande

Respuesta Derecho de Petición 22 de 2024
Código SDQS No. 376622024 de 11 de enero 2024



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-01-16 08:31:32
Radicado: S2024007136

Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Remite: ANTONIO SANABRIA VARGAS

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Henry Rodriguez
Fecha 1: DÍA MES AÑO 19 ENE 2024
Nombre del distribuidor
C.C.
C.C. Centro de distribución
C.C. 1031143861
Observaciones: 10321 de K 81 G a 82c

Cordial saludo apreciado Señor Marco Antonio Sanabria Vargas:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy; bajo radicado del asunto mediante el cual solicita: "(...) Por medio del presente envío RECOMENDACIÓN PARA INCLUSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES PARA EL PACIENTE MARCO ANTONIO SANABRIA VARGAS Nro. de Cedula Ciudadanía 19345265. Paciente en seguimiento por bajos recursos económicos y estado de salud alterado. Con dificultades por factores económicos para algunos desplazamientos, relacionan tensiones para algunos alimentos, relacionan tensiones para el pago de servicios. Tuvieron 2 hijos, 1 está en centro de rehabilitación, su otra hija es madre soltera y sustenta los gastos de su menor de 4 años. Relacionan que los recursos son limitados para su contexto actual. Paciente en el Régimen Subsidiado para garantizar sus atenciones en salud. Adulta mayor con puntaje de C 15 población vulnerable. Por lo que agradezco la posibilidad de captación en programas sociales que favorezcan la calidad de vida de la adulta mayor y quedo atenta a la comunicación (...)" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atendiendo a la solicitud; según revisión en el sistema de Información y Registro de Beneficiarios -SIRBE-, usted señor Marco Antonio Sanabria Vargas con CC. 19345265, **no se encuentra en nuestras bases de datos**, en relación con el otorgamiento del apoyo para persona mayor, se informa que de acuerdo a la resolución 0218 de 08 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones", el servicio Apoyos Económicos para Persona mayor está dirigido a personas colombianas que tienen como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por Vejez, residentes en el Distrito Capital, que no cuentan con pensión o subsidio económico del programa Colombia Mayor.

De acuerdo a la información anterior, y que no fue posible comunicarnos con usted para validar cumplimiento de población objeto al servicio en mención ni agendamiento de cita, se agenda cita para adelantar el proceo de focalización pra el día 24 de enero de 2024, a las 10:00 am en el CDC timiza ubicado en la Cra 74 No 42 G 52 sur, para esta debe presentar:

- Copia de Cédula ampliada
- Copia de recibo Publico Reciente (agua, luz o gas no mayor a tres meses)
- Copia ed documento de las personas que vivan con usted
- Certificado de discapacidad en los casos que aplique

Cabe aclarar que el ingreso a los servicios o apoyos sociales depende de la priorización de acuerdo con la situación de vulnerabilidad que se evidencie y la disponibilidad de cupos de cada servicio o apoyo solicitado.

Por otra parte, le informo que el SISBEN es el canal mediante el cual el Estado puede conocer las necesidades y capacidades de los hogares y con base en esto, que los programas sociales determinen si una persona puede tener o no acceso a un beneficio.

En consecuencia, de lo anterior le informo que revisando la Plataforma del Sisbén registra que usted se encuentra en el grupo C15, razón por la cual si usted considera que su clasificación no es acorde con su realidad actual puede acceder a la siguiente información ya que se priorizan los grupos A, B y hasta C3:

Actualización de datos: Ingresar a www.sdp.gov.co, Clic botón -SISBÉN- Clic en -Solicitud actualización de datos personales y



consulta del trámite- Pueden acceder con el número de cédula, registro civil, cédula de extranjería o tarjeta de identidad o También pueden ingresar directamente a través de la URL:

Conocer el estado de un trámite: Ingresar a www.sdp.gov.co , botón –SISBÉN- Clic en -Consulta de Puntaje Sisbén, ingrese documento solicitante y número de la solicitud generada al momento de solicitar el trámite. o También puede ingresar directamente a través de la URL: <http://sisben.sdp.gov.co:8081/solicitudessisben/solicitudessisbenm3.html>

Consultar puntaje del Sisbén : Para este trámite puede ingresar directamente a la URL <https://www.sisben.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/consulta-del-puntaje.aspx>

Retirar, modificar o solicitar una nueva encuesta : Para solicitar una nueva encuesta los ciudadanos deben enviar un correo electrónico a encuestasisben@sdp.gov.co y anexar fotocopia legible del documento de identidad del solicitante y el de todos los integrantes de su hogar, último recibo de servicio público de energía o acueducto del lugar de residencia con la dirección actualizada, un número de teléfono de contacto, correo electrónico para remitir la respuesta y constancia del registro de la solicitud de visita.

De igual manera atendiendo a su solicitud le informo que la SDIS cuenta con el servicios para personas mayores "Centro Día" dentro del Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente" Es un servicio que busca fomentar el desarrollo integral de las personas mayores, de 60 años o más, a partir del reconocimiento y potenciación de sus capacidades, la integración a la vida familiar, social, comunitaria, cultural, económica y política de la ciudad, mediante sus modalidades **Casa de la Sabiduría, Centro Día al barrio y Centro Día Cuidado en Casa**, que con enfoque diferencial y territorial, amplían las oportunidades para vivir como se quiere en la vejez. De acuerdo con lo anterior, en la Localidad de Kennedy se encuentran el Centro Día Caminos de Vida ubicado en la Calle 55 Sur # 79 c 19 y el Centro Día Andares ubicado en la Carrera 71 G No 6 D – 22; para acceder a este servicio debe presentar los siguientes documentos:

- Copia de la Cédula
- Copia de último recibo del agua
- Datos de núcleo familiar (nombres completos, números de documento de identificación, edades, fechas de nacimiento, nivel de escolaridad, ocupación, nivel de ingresos, EPS)
- Datos de acudiente (nombre completo, Dirección y teléfono)
- Fotocopia carnet de la EPS

Cabe aclarar que la vinculación a servicios sociales que presta la Secretaría Distrital de Integración Social está sujeta al estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución N° 0218 de 2023, "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones". Así como también a los criterios de priorización y de recursos, lo que garantiza que los Servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto de la Entidad.

De esta manera se da respuesta de fondo a la presente solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Cecilia Páez Pérez. Profesional Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
Revisó y Ajustó: Yuri Tapiero. Responsable servicio Apoyos Económicos Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente".
Revisó: Nidia Acero Acero. Abogada Oficina Jurídica Subdirección Local de Kennedy.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/393437?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20240116-083257-67-6396-52319706
2024-01-16T09:05:35-05:00 - Página 2 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024007136

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
 gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240116-083257-67c996-52319706


Creación: 2024-01-16 08:32:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-01-16 09:06:35



Escanee el código para verificación


 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240116-083257-67c996-52319706
 2024-01-16T08:06:36-05:00 - Página 4 de 4

TRÁMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	CECILIA PAEZ PEREZ cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-01-16 08:32:59 Lec.: 2024-01-16 08:40:58 Res.: 2024-01-16 08:41:07 IP Res.: 181.142.175.181
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-01-16 08:41:07 Lec.: 2024-01-16 08:42:34 Res.: 2024-01-16 08:42:46 IP Res.: 181.61.208.93
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- OJ - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2024-01-16 08:42:46 Lec.: 2024-01-16 08:53:38 Res.: 2024-01-16 08:53:45 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2024-01-16 08:53:45 Lec.: 2024-01-16 09:06:30 Res.: 2024-01-16 09:06:35 IP Res.: 186.155.7.19

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024007136

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240116-083257-67c996-52319706

Creación: 2024-01-16 08:32:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-01-16 09:06:35



Escanee el código
para verificación

Firma: 4

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Revisión: 3

Nidia Constanza Acero A.

52430241

naceroa@sdis.gov.co

Abogada- OJ - SLIS Kennedy

SDIS

Revisión: 2

YURI TAPIERO

1014197707

YTapiero@sdis.gov.co

Responsable Apoyos Económicos

Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado

Elaboración: 1

CECILIA PAEZ PEREZ

52120253

cpaezp@sdis.gov.co

PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

